

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DE ZONA AMURRIO (ÁLAVA)****Relación de locales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en relación a las Elecciones Cortes Generales 2016**

Leire Echevarria Zugazaga, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Amurrio, por la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG), pongo en su conocimiento los lugares públicos y locales oficiales que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, comunicados por los ayuntamientos correspondientes a esta Junta Electoral de Zona de Amurrio, y, que son los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO:

1. Frontón municipal.
2. Casa de Cultura.
3. Salón de actos del CEP. "Zabaleko"

La utilización de los anteriores locales podrá realizarse durante todos los días de la campaña electoral, a partir de las 18: 00 horas hasta las 21: 30 horas, y, en el caso de encontrarse disponibles, con cualquier otro horario.

4. Cualquier plaza o lugar público del municipio, con excepción de la plaza Juan Urrutia, y, previa autorización del ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA:

1. Frontón municipal. Plaza Garay, 1 (400 personas).
2. Pabellón polideportivo La Barcena (600 personas).

La utilización de los anteriores locales podrá realizarse todos los días, a cualquier hora del día.

AYUNTAMIENTO DE AYALA:

1. Salón multiusos, en Luiando.

Se desconoce los días y horas que se encuentra libre. (Ponerse en contacto con la regidora-presidenta de la Junta Administrativa de Luiando, Maite Alonso -Teléfono 606689788).

2. Salón multiusos, en Respaldiza.

Para reservar días y horas, llamar a las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ayala. (Teléfono 945 399013).

AYUNTAMIENTO DEL NOBLE VALLE DE LLODIO:

1. Frontón de Lamuza. Todos los días, cualquier horario.
2. Casa de cultura de Areta. Todos los días, de lunes a sábado, horario de 11: 00 a 22: 00 y domingos, horario de 11: 00 a 14: 00.
3. Colegio La Milagrosa (Salón de actos). Camino Letziaga, 2. Podrá ser utilizado todos los días, excepto domingos, a partir de las 18: 30 horas.

4. Auzo Etxea de Gardea. Social-. Todos los días, en horario de 15: 00 a 22: 00 horas.

5. Centro municipal de FP (Salón de actos), V. del Carmen, 17. Lunes a viernes, en horario de 18: 00 a 21: 00 horas.

6. Casa de la Cultura. (Sala 1). Lamuza, 13. Todos los días, de lunes a viernes, en horario de 10: 00 a 13: 00 horas y de 16: 30 a 21: 00 horas, y sábados, en horario de 10: 00 a 13: 00 horas y de 17: 00 a 20: 00 horas.

7. Plaza Lamuza. Todos los días.

8. Herriko Plaza. Todos los días.

9. Plaza Aldai. Todos los días.

10. Laitorro – Plaza Altzarrate. Todos los días.

11. Ugarte-Plaza Ugarte. Todos los días.

12. Areta-Porticado Urbanización Patricia Bilbao. Todos los días.

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE OKONDO:

1. Frontón municipal

2. Plaza de San Bartolomé

La utilización de los anteriores locales podrá realizarse durante todos los días de la campaña electoral, en horario de 8: 00 a 24: 00 horas inclusive.

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ:

1. Frontón municipal.

2. Kultur etxea.

3. Plazas municipales.

La utilización de los anteriores lugares podrá utilizarse todos los días y a todas las horas, previo aviso realizado en el ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE VALDEGOBÍA:

1. La Sala de Concejo de la localidad de Bóveda.

2. Los locales del ayuntamiento sitos en la localidad de Villanueva de Valdegovia.

3. El Centro social de la localidad de Espejo.

Los anteriores locales podrán ser utilizados previo aviso.

Y para que así conste y se lleve a cabo su inserción en el BOTHA, expido y firmo el presente.

En Amurrio, a 10 de mayo de 2016

LA SECRETARIA